



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0018-2021-SENAMHI/OA

Lima, 15 de marzo de 2021

**VISTO:** El Informe N° D000092-2021-SENAMHI-UA, de fecha 10 de marzo del 2021, emitido por el Director de la Unidad de Abastecimiento, mediante el cual solicita se emita la Resolución Directoral que apruebe la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) correspondiente al presente Año Fiscal;

### **CONSIDERANDO:**

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018 EF, concordante con lo dispuesto en el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones (PAC), puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6.2 de la Directiva antes mencionada, refiere que toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE);

Que, el numeral 7.6.3 de la citada Directiva, señala que es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado deberá ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;

Que, mediante Resolución Directoral N° 002-2021 SENAMHI-OA de fecha 18 de enero de 2021 se aprueba el PAC del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI correspondiente al año fiscal 2021, el cual contiene la programación de procedimientos de selección de bienes y servicios requeridos por las diferentes dependencias de la Institución;

Que, el Director de la Unidad de Abastecimiento mediante el Informe de visto solicita la primera modificación del PAC del SENAMHI 2021, a fin de que se proceda con la inclusión y exclusión de procedimientos de selección, conforme el siguiente detalle:

### INCLUSIÓN

N°	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	OBJETO	DESCRIPCION DE LA CONTRATACION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	VALOR ESTIMADO (S/)	N° CCP	REF. PAC
1	Contratación Directa	Bien	"Adquisición de Sistema de Transmisión Satelital Tipo A (Radio Transmisor Satelital UHF)"	Recursos Ordinarios	120,000.00	425	37
2	Contratación Directa	Bien	Indagación de Mercado para la "Adquisición de Sensor de Humedad Relativa al Aire (Sensor Psicométrico)"	Recursos Ordinarios	66,000.00	501	38
3	Contratación Directa	Bien	Adquisición de Unidad transmisora Sistema (PCM) para Correntómetro Perfilador de efecto Doppler (ADCP)	Recursos Ordinarios	67,800.00	509	39

### EXCLUSIÓN

N° REF.	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	OBJETO	ITEM	DESCRIPCION DE LA CONTRATACION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	VALOR ESTIMADO (S/)
1	Adjudicación Simplificada	Servicio	Único	Servicio de Internet DZ8 - Loreto	Recursos Ordinarios	48,000.00
14	Licitación Pública	Bien	Único	Adquisición de Radio Transmisor para el SENAMHI	Recursos Ordinarios	
			3	Adquisición de Radio Transmisor Receptor UHF		120,000.00
			4	Adquisición de Radio Transmisor Receptor VHF		120,000.00
16	Adjudicación Simplificada	Bien	Único	Adquisición de Sensor Psicométrico - Humedad del Aire	Recursos Ordinarios	70,000.00
27	Adjudicación Simplificada	Bien	Único	Adquisición de Unidad Transmisora Sistema PCM	Recursos Ordinarios	70,000.00

Que, asimismo, en el citado informe se indica, que los procedimientos de selección a incluir, cuentan con la certificación de crédito presupuestario para garantizar el pago de la contratación en el ejercicio fiscal que corresponde;

Que, adicionalmente a ello, ha justificado las razones por las cuales se excluye del Plan Anual de Contrataciones tres (3) procedimientos de selección y dos (2) ítems de la Licitación Pública de la referencia 14;

Que, por otro lado, la Unidad de Abastecimiento ha manifestado que se proceda con la rectificación de lo consignado en el Anexo que forma parte integrante de la Resolución Directoral N° 002-2021-SENAMHI-OA, que aprueba el Plan Anual de Contrataciones

del SENAMHI para el ejercicio fiscal 2021, respecto al tipo de procedimiento de selección de la referencia N° 26 “Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia por el SENAMHI-LIMA”, por el monto de S/ 574,000.06 (Quinientos setenta y cuatro mil con 06/100 Soles), ya que se indica: “Adjudicación Simplificada” y debe decir: “Concurso Público”, conforme se encuentra publicado en el SEACE;

Que, el artículo 212 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece que los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efectos retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión; asimismo, establece que la rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original;

Que, en ese contexto, corresponde emitir el acto administrativo que apruebe la primera modificación del Plan Anual del SENAMHI-2021, así como rectificar el error material submateria;

Con el visto bueno del Director de la Unidad de Abastecimiento;

De conformidad con la Ley N° 24031–Ley del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología -SENAMHI y modificatorias; su Reglamento, aprobado por D.S. N° 005-85-AE; el Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología -SENAMHI, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2016-MINAM; la Ley de Contrataciones del Estado-Ley N° 30225 y modificatorias; su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; y, en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 002-2021- SENAMHI/PREJ de fecha 08 de enero del 2021;

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología -SENAMHI correspondiente al Año Fiscal 2021, con la inclusión de tres (3) procedimiento de selección, conforme se detalla en el Anexo 1 que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** Aprobar la exclusión de tres (03) procedimientos de selección y dos (02) ítems de la Licitación Pública de la referencia 14, conforme se detalla en el Anexo 2 que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 3.-** Rectificar el error material del tipo de procedimiento de selección consignado en el anexo que forma parte integrante de la Resolución Directoral N° 002-2021/SENAMHI-OA, que aprueba el Plan Anual de Contrataciones del SENAMHI 2021, en la referencia N° 26 “Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia para el SENAMHI – LIMA”, en el que dice: Adjudicación Simplificada y debe decir: Concurso Público.

**Artículo 4.-** Remitir copia de la presente resolución y los actuados a la Unidad de Abastecimiento, dependencia que deberá publicar la presente resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 6.3 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018 EF.

**Artículo 5.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional del SENAMHI ([www.senamhi.gob.pe](http://www.senamhi.gob.pe)).

**Regístrese, comuníquese y publíquese**



ANEXO N°1 INCLUSIÓN

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

C) SIGLAS :

F) PLIEGO :

D) UNIDAD EJECUTORA :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

B) AÑO :

E) RUC :

Para generar el archivo XML presione el botón Personalizado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Ítem Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ÍTEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																	DEP A	PRO V	DIST							
37	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE TRANSMISIÓN SATELITAL TIPO A (RADIO TRANSMISOR SATELITAL UHF)	5216152300336897	40 - Unidad	4	1 - Soles		120,000.00	15	01	13	00	3 - Marzo	24 - Procedimiento	OEC		0 - SI	
38	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE SENSOR PSICOMÉTRICO - HUMEDAD DEL AIRE	4111230200259091	40 - Unidad	10	1 - Soles		66,000.00	15	01	13	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OEC		0 - SI	
39	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE UNIDAD TRANSMISORA SISTEMA (PCM) PARA CORRENTÓMETRO PERFILADOR DE EFECTO DOPPLER (ADCP)	4322170500316402	40 - Unidad	1	1 - Soles		67,000.00	15	01	13	00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	OEC		0 - SI	

**ANEXO N°2 EXCLUSIÓN**



**PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES**

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : **001994-SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA**

C) SIGLAS : **SENAMHI**

F) PLIEGO : **331**

D) UNIDAD EJECUTORA :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

B) AÑO : **2021**

E) RUC : **20131366028**

Para generar el archivo XML de las ofertas presione el botón de Exportar a XML o para obtener ayuda presione el botón de Ayuda.

N. REF	Ítem Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)	
																	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRICTO								
1	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE INTERNET DZ8 - LORETO	8312170300377234	36 - Servicio	1	1 - Soles		48,000.00	16	01	01	00	1 - Enero	381 - Sin Modalidad	OEC		0 - SI		
14	0 - Relación ítem	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES				ADQUISICIÓN DE RADIO TRANSMISOR PARA EL SENAMHI			29	1 - Soles		240,000.00				00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OEC		0 - SI		
							3	0 - NO		ADQUISICIÓN DE RADIO TRANSMISOR RECEPTOR UHF	4322170500079223	40 - Unidad	4	1 - Soles		120,000.00	15	01	13								
							4	0 - NO		ADQUISICIÓN DE RADIO TRANSMISOR RECEPTOR VHF	4322170500079222	40 - Unidad	4	1 - Soles		120,000.00	15	01	13								
16	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE SENSOR PSICROMETRICO - HUMEDAD DEL AIRE	4111230200259091	40 - Unidad	10	1 - Soles		70,000.00	15	01	13	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OEC		0 - SI		
27	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE UNIDAD TRANSMISORA SISTEMA PCM	4321171000079177	40 - Unidad	1	1 - Soles		70,000.00	15	01	13	00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	OEC		0 - SI		